

**INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009**

Quito, 27 de marzo de 2010

**SEÑORES SOCIOS
CORPORACION KAMOPA S.A.
CIUDAD.-**

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el “Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el “Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2009; y expongo:

1. La empresa fue constituida a fines del 2008, con la expectativa de generar trabajo y realizar varios proyectos. En vista de la crisis económica mundial, que nos ha afectado a todos los sectores económicos del país, no hemos podido cristalizar las expectativas que teníamos al efectuar la constitución de la Compañía.
2. Por lo tanto no tenemos resultados aún resultados económicos.
3. No se han realizado los trámites de apertura de No. Patronal, el mismo que se lo tramitará tan pronto iniciemos el funcionamiento económico de la empresa.
4. KAMOPA S.A espera cumplir con lo planteado al conformar la empresa.

Atentamente,



**GONZALO REMIGIO GARCES
GERENTE GENERAL**

